

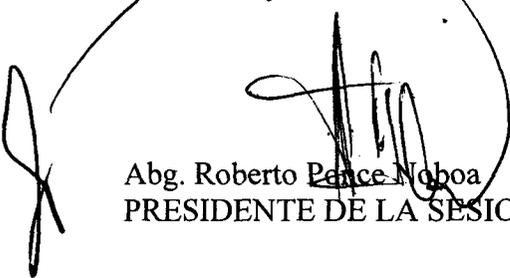
# **EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A**

**GUAYAQUIL - ECUADOR**

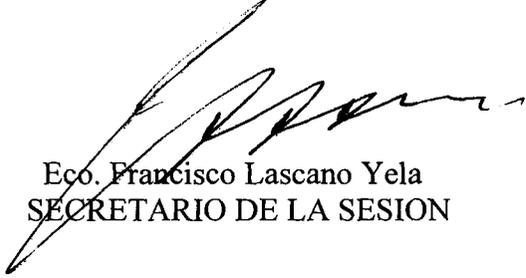
## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA BANANERA NOBOA S. A. CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 12h00, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EXPORTADORA BANANERA NOBOA S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 303.995 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 5 acciones de su propiedad, representada por el señor José Luís Suárez Arellano, según carta poder presentada. También se encuentra presente el Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, el Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside esta sesión el Abg. Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la sesión el Eco. Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 304.000 acciones que equivalen al 76% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día jueves 13 de Febrero del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA BANANERA NOBOA S. A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Miguel Zamora Pita a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 3 de Marzo del 2014, a las 12h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación de rectificación de errores deslizados en los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2010, aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de Diciembre del 2012. 2. Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoria Externa correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012. 3. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012; y, distribución de beneficios sociales. 3. Efecto Patrimonial por implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoria Externa, Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro

No. 101, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 13 de Febrero del 2014. EXPORTADORA BANANERA NOBOA S. A. Abg. Roberto Ponce Noboa PRESIDENTE". El Presidente pone a conocimiento de la junta el primer punto del orden del día y manifiesta que en la Junta General Ordinaria celebrada el 22 de Diciembre del 2011, se conoció y aprobó el informe del Administrador y los documentos contables por el ejercicio fiscal 2010, en los mismos que se ha deslizado un error en cuanto al valor de la pérdida pues es de \$(7,363.10) y no de \$(8,520.44), rectificación que es necesario que sea aprobada por la Junta General de Accionistas. Una vez deliberado este punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** la rectificación del error deslizado en los documentos del Administrador, señalado por el Presidente. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado este punto la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** los informes del Administrador, del Comisario y Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez leídos los informes, esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Aprobar** el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de los años 2011 y 2012, los mismos que arrojan una pérdida; dejando constancia expresa que no existen beneficios sociales que distribuirse. A continuación, se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Una vez deliberado este punto la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el Efecto Patrimonial por implementación del NIIF. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las 12h55, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.-



Abg. Roberto Ponce Noboa  
PRESIDENTE DE LA SESION



Eco. Francisco Lascano Yela  
SECRETARIO DE LA SESION